



## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>A, B y C</b>
<b>MATERIA</b>	<b>IAEE</b>		
<b>PROFESOR/A</b>	<b>JOSÉ Mª ESCRIBANO SALINAS y ANTONIO POZO EJARQUE</b>		

### **CONTENIDOS LÍNEAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN**

#### **Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación**

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Contrato de trabajo. Negociación colectiva.
- Seguridad social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa.

#### **Bloque 2: Proyecto de empresa.**

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

#### **Bloque 3: Plan económico – financiero.**

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **CAPACIDADES A ADQUIRIR DURANTE EL CURSO**

- BL1.1 Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia (autoconfianza y autovaloración), autorregulación (ética personal y adaptabilidad) y motivación (curiosidad constructiva e impulso de logro) asociadas a la iniciativa emprendedora.
- BL1.2. Conocer las fases del proceso de toma de decisiones y aplicarlo en las tareas de aprendizaje del nivel educativo.
- BL1.3. Participar en equipo de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y llegar a acuerdos.
- BL1.4. Analizar las relaciones entre autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones a situaciones planteadas relacionadas con el proyecto de empresa.
- BL1.5. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente.
- BL1.6 Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.
- BL2.1. Establecer de forma general la relación existente entre las cualidades personal y la iniciativa emprendedora con las figuras de emprendedor, intraemprendedor y vinculados a los diferentes itinerarios formativos.
- BL2.2. Describir las características internas de un proyecto de empresa a partir de otros proyectos enumerando las características internas y analizar su relación con el entorno, así como su función social.
- BL2.3. Describir las características de las tareas de un proyecto de empresa y establecer conjuntamente puntos de control que faciliten su seguimiento conforme al logro pretendido.
- BL3.1. Diferenciar ingresos y gastos de una PYME mediante casos prácticos y elaborar un presupuesto básico de acuerdo a propuestas de inversión.
- BL3.2. Distinguir diversos productos financieros del mercado describiendo sus características básicas e identificar los principales organismos públicos reguladores del sistema financiero.
- BL3.3. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**A- Observación y registro del proceso de enseñanza-aprendizaje.** Este apartado representa el **40%** distribuido de la siguiente manera:

- **Trabajo diario** en el aula y de las actividades para casa y elaboración del cuaderno de clase. Aportarán conjuntamente el **35%** (3,5 puntos) de la nota global del alumno por evaluación-trimestre. Cada amonestación de trabajo supondrá la reducción de un 20% de este apartado.
- **El comportamiento del alumno, su interés, la participación en clase, la asistencia,** la atención a las explicaciones e intervenciones de sus compañeros, el respeto a sus compañeros y profesor,



etc. supondrá el **5%** (0,5 puntos) de la nota global del alumno por evaluación-trimestre.

**B.- Pruebas escritas.** Este apartado supondrá el **20%** (2 puntos) de la nota de evaluación distribuida de la siguiente manera:

- **Prueba parcial A** Sobre los contenidos trabajados en clase, aproximadamente hasta la mitad de cada evaluación-trimestre. Supondrá el **10%** (1 punto) de la nota global del alumno por evaluación-trimestre.
- **Prueba parcial B** Versará sobre el resto de los contenidos de cada evaluación-trimestre. Supondrá el **10%** (1 punto) restante de la nota global del alumno por evaluación.

Se podrá realizar una sola prueba por evaluación, en cuyo caso supondrá el **20%** (2 puntos) de la nota global del alumno por evaluación-trimestre

**C.- Valoración del producto entregado en los proyectos.** Supondrá el **40%** (4 puntos). Se valorará mediante rúbrica los proyectos realizados por los alumnos, así como su presentación en público.

#### **NOTAS:**

- Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,10 puntos cada una, a partir de la 6<sup>a</sup> falta, (máximo 2 puntos). Dicha penalización se deducirá de la nota de la prueba escrita.
- Los trabajos, proyectos o ejercicios que se tengan que entregar al profesor tendrán plazo de entrega. Una vez transcurrido, se penalizará la entrega con retraso a razón de dos puntos por día retrasado sobre la nota obtenida en el trabajo. Los trabajos deben ser entregados al profesor personalmente. No se permite en ningún caso dejarlos en el casillero del profesor de la Sala de profesores.
- Una vez fijada la fecha de las pruebas escritas no se cambiará la fecha salvo caso de fuerza mayor.
- La calificación de una evaluación se obtendrá con la media ponderada de la puntuación obtenida en los tres apartados anteriores.
- La calificación en la evaluación final ordinaria se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales previas, considerando en su caso las correspondientes recuperaciones.
- Para determinar las calificaciones del boletín de notas se seguirá lo acordado por la COCOPE respecto al redondeo de la nota.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

#### **Actividades de recuperación ordinarias.**

La calificación obtenida en las pruebas de control podrá ser objeto de recuperación en la evaluación siguiente mediante una prueba con el temario de la evaluación pendiente. La nota obtenida en esta prueba de recuperación se tendrá en cuenta para recalcular la nota del alumno junto a la obtenida en los apartados de trabajo diario, comportamiento, interés... y la de los proyectos.

#### **Actividades de recuperación extraordinarias. Julio.**

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos habiendo obtenido una nota media de suspenso, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba extraordinaria de julio. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.



**Unió Europea**

Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Investigació, Cultura i Esport



GOUVERNEMENT  
DE ESPANYA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



**IES Miguel Ballesteros Viana**

[mbv.edu.gva.es](http://mbv.edu.gva.es)